



Jueces aclaran que no impugnarán sobrerrepresentación de Morena en el Congreso de la Unión tras amague de magistrado

Admitieron que su plan no es impulsar estrategias en asuntos electorales de las pasadas elecciones

Por Octavio Vargas



El gremio judicial reculó a la **posibilidad de evitar que se apruebe la reforma del Poder Judicial** impugnando la **sobrerrepresentación de la coalición Sigamos Haciendo Historia** (Morena, PVEM y PT) en el Congreso de la Unión, después del pronunciamiento del magistrado Mauricio Barajas Villa.

“En otra acción también jurídica se delinearán las estrategias para enfrentar la asignación de los diputados por representación proporcional con la pretensión de que la **fuerza política dominante no alcance las dos terceras parte de cada una de las cámaras que integran el Congreso de la Unión**”, dijo el pasado 12 de julio el magistrado Mauricio Barajas Villa durante una manifestación en el marco del día del abogado.

Barajas Villada, quien no forma parte de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), uno de los firmantes del comunicado que se expone líneas arriba, pero fue invitado a manifestarse el pasado viernes, criticó que las y los legisladores presentaban que con el 52% de la votación se alcance más del 70% de las curules en la Cámara de Diputados.